

I PLAN De DESARROLLO LOCAL De CONDADO De TREVIÑO 2011 - 2015



Ayuntamiento de Condado
de Treviño

INTRODUCCIÓN

El territorio de Condado de Treviño posee una riqueza natural, patrimonial y paisajística privilegiada además de una situación estratégica envidiable.

Esta región natural está rodeada de montañas que configuran un valle cerrado abierto en su relieve por el Oeste, hacia el río Zadorra, afluente del río Ebro. Los Montes de Vitoria limitan al Norte la extensión de Treviño, hasta los 1029 m en el pico Palogán y los 1135 m en el extremo nororiental. Por otro lado, los puertos de Zaldiaran y Vitoria, permiten el paso hacia la capital alavesa.

Al Sur, la configuración territorial queda delimitada por una serie de elevaciones en las estribaciones de la Sierra de Portilla, cercana a los 1000 m de altitud, el Cerro de Moraza con 1053 m o el Pico Jaundel de 977 m. El desnivel existente entre las cumbres y el valle del Zadorra unido a las elevadas precipitaciones medias permite la existencia de numerosos cauces de agua y manantiales. El principal cauce que surca el municipio es el río Ayuda, afluente del Zadorra, al que afluyen ríos menores desde los montes: El Barruntia, Saraso, San Vicentejo, Ascarza o Arrieta se unen al río Rojo, que desemboca también en el río Ayuda. La configuración geográfica y geológica del territorio ha determinado la existencia de numerosas fuentes y manantiales naturales.

El territorio del Condado alberga grandes valores forestales y paisajísticos. Densos bosques de hayas, robles rebollos y tejos, arces, avellanos, carrascales, pinos albar, brezos, enebros, endrinos, quejigos, acebos y encinas. Podemos encontrar desde bosques de carácter mediterráneo en las laderas soleadas hasta bosques típicamente atlánticos que crecen en las umbrías. A destacar también los bosques de galería o de ribera que son precisamente los reconocidos como Lugares de Interés Comunitario y forman parte por tanto de la Red Natura 2000 de espacios naturales europeos, al albergar especies protegidas como la nutria y el visón europeo.

Bosques, riberas, matorral, ríos y manantiales conforman una base natural que configura junto al patrimonio arquitectónico y humano un conjunto paisajístico rico y muy relevante, digno de protección específica. La fauna del Condado es rica y diversa destacando la presencia de especies ornitológicas de gran valor, en especial rapaces como el azor, el milano negro, el halcón y el búho real. También encontramos corzos, jabalís, tejones, zorros, nutrias, visones, perdices, cangrejos, truchas, anguilas, etc.

El privilegiado medio natural ofrece múltiples senderos y rutas muy atractivas para caminar: Camino de Santiago-Vía Bayona, Sendero GR-38: "Ruta del Vino y del Pescado", Sendero del Pastoreo, Ruta de la Piedra, Desfiladero de Okina- Sáseta, Sendero Mikaela Portilla, Ruta de las Gobas, etc.

El Condado de Treviño tiene un territorio de 260 kilómetros cuadrados, más de treinta kilómetros de largo por quince en su parte más ancha, y está compuesto actualmente por 47 pueblos de los que 37 están constituidos en Entidades Locales de ámbito inferior al municipio.

Este enclave burgalés se ha constituido desde tiempos inmemoriales en verdadera encrucijada de caminos y vías de comunicación. Antiguamente se cruzaban dos grandes rutas junto al río Ayuda, a la altura del actual núcleo de Ventas de Armentia. Una era la que unía la calzada Burdeos-Astorga con el valle de Campezo, siguiendo el curso del río. La otra, la que procedente del puerto de Vitoria y por el puerto de Herrera, llegaba a la Rioja Alavesa.

Situado a menos de una hora de distancia de localidades como Burgos, Vitoria, Bilbao, Pamplona, Logroño, Miranda de Ebro, Haro, Santo Domingo de la Calzada o Laguardia, dispone de una ubicación estratégica privilegiada que ofrece posibilidades enormes. La accesibilidad del municipio también resulta privilegiada y se garantiza por la carretera N-1 que atraviesa el territorio y por la línea de ferrocarril Madrid-Irún a la que se sumará la línea del AVE que

realizará parada en Vitoria. Las carreteras que dan acceso a Miranda de Ebro y Vitoria comunican el tráfico entre los diferentes núcleos de población y se encuentra en general en buen estado de conservación.

A parte de su riqueza natural y biodiversidad, no podemos dejar de mencionar el importante legado cultural y patrimonial de nuestro territorio. Desde los yacimientos arqueológicos prehistóricos identificados (canteras de sílex) pasando por los conjuntos eremíticos visigóticos de Laño y Albaina hasta la rica presencia de monumentos medievales levantados a partir del siglo XII, siendo sus tesoros más destacables las iglesias y ermitas de estilo románico en notable estado de conservación. A ellas se unen la arquitectura popular representada en sus 47 pueblos con reconocimiento de conjunto histórico-artístico en el caso de la villa de Treviño. En sus cascos urbanos encontramos casas solariegas, palacios y restos de aljamas judías.

Destacables también resultan las construcciones realizadas a lo largo de los siglos para el aprovechamiento de los cauces de agua y manantiales existentes. Lavaderos públicos, fuentes, molinos y presas poseen un valor antropológico, histórico y cultural de gran originalidad.

Las numerosas fiestas, ferias, romerías y tradiciones completan el preciado patrimonio intangible de nuestros propios, expresión viva de las costumbres ancestrales.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

La densidad de población alcanza en el Condado los 5,49 habitantes por kilómetro cuadrado, resultando cinco veces inferior a la densidad media de la población de la provincia de Burgos y prácticamente seis veces inferior a la de la comunidad autónoma. Esta escasa densidad está provocada principalmente por el éxodo rural a poblaciones de gran tamaño como son Vitoria y Miranda que se produjo sobre todo en las décadas cincuenta y sesenta. También al conocido fenómeno de empadronamiento en otros municipios de residentes habituales en el municipio.

Sin embargo, la tendencia poblacional en la última década es a un aumento progresivo en el número de habitantes, en contra de lo que sucede en el entorno rural que padece un conocido despoblamiento crónico. En el año 2008 la población fue de 1339 personas, en octubre de 2009 de 1523 y, a junio de 2010, el número de habitantes es de 1542. El aumento de la población en el municipio en el último quinquenio (18,66%) está muy por encima del de la Comunidad Autónoma 2,8% y que el de España 8,1%. Este aumento no es consecuencia del crecimiento vegetativo sino de la diferencia positiva entre el número de migraciones realizadas en el territorio.

De los vecinos empadronados, el 42,75% son mujeres y el 57,26% hombres. Se percibe por tanto una masculinización de la población típica del mundo rural. Por el contrario las tasas de personas dependientes y de envejecimiento están por debajo de la de España y de la de Castilla y León y la de maternidad se encuentra 3 puntos por encima de la nacional y 5,5 puntos sobre la de Castilla y León.

Destacable resulta el elevado grado de participación social de los habitantes del Condado. Contamos con 18 asociaciones sociales, culturales y deportivas activas en el municipio a lo que debe sumarse la existencia de 37 juntas vecinales con competencias propias. En la

mayoría de los casos, funcionan en la práctica como concejos abiertos tomando las decisiones por los propios vecinos.

La agricultura sigue siendo el principal motor económico del municipio. No obstante, la gran mayoría de la población activa debe trasladarse diariamente para trabajar a otras poblaciones. La agricultura cada vez genera menos puestos de trabajo y nos encontramos con explotaciones agropecuarias poco diversificadas, con problemas de relevo generacional, que no incrementan valor añadido al producto y no participan en la fase transformadora, dependientes en exceso de las políticas subsidiarias. La ganadería por su parte ha pasado de ser una de las actividades económicas principales del Condado a existir de forma prácticamente testimonial en el territorio.

Tampoco contamos con actividad industrial y el sector turístico se reduce a 4 casas de agroturismo, 3 restaurantes y 4 bares.

Nos encontramos por tanto con un territorio con envidiable potencial para diversificar su economía pero que hasta ahora no lo ha logrado y depende casi exclusivamente de una agricultura poco dinámica y en retroceso, que crea poco empleo y que intuye un futuro poco esperanzador. La actividad económica desarrollada en todo el territorio únicamente ofrece 190 puestos de empleo, 120 en el sector primario y 70 en los sectores secundario y terciario.

JUSTIFICACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO LOCAL EN EL CONDADO DE TREVIÑO

El escaso aprovechamiento de los recursos endógenos y de nuestras potencialidades amenaza con convertir al territorio en un municipio dormitorio y provoca una disminución en la capacidad municipal para afrontar la mejora de los servicios y, en definitiva, para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Como decíamos, basta recalcar que el 70% de los trabajadores del municipio se ven obligados a desplazarse diariamente a otras localidades a trabajar ante la falta de oferta de empleo en el propio municipio, la gran mayoría a Vitoria-

Gasteiz. Tampoco podemos ignorar que el desempleo está aumentando de manera preocupante en nuestro territorio, la tasa de paro ha pasado de un 1,7% a un 4,5% en menos de 2 años.

A esta realidad debe sumarse la situación de nuestro sector primario amenazado por la falta de relevo generacional que asegure la viabilidad de las explotaciones agropecuarias y por la escasa actividad transformadora que aporte valor añadido a los productos. De acuerdo a datos disponibles actualizados, el número de explotaciones agrarias ha descendido un 33 por ciento en los últimos diez años, la edad media de los responsables de las explotaciones es de 58 años y ha descendido de forma significativa la participación de jóvenes.

Desde una perspectiva medioambiental, nos encontramos con un entorno privilegiado muy bien conservado, con gran biodiversidad, pero que no cuenta con los elementos de protección precisos y que debe hacer frente a diversas amenazas. Por su especial interés, resulta preciso mencionar la desprotección de nuestros hayedos y robledales o la situación del río Ayuda y sus riberas, reconocidas como LIC e integradas en la RED NATURA 2000, que padecen en la última década un preocupante proceso de deterioro como consecuencia principalmente del vertido de residuos urbanos de los pueblos y de la falta de actuaciones de limpieza y mantenimiento de los bosques ribereños.

En este contexto surge la iniciativa municipal de diseñar de manera participativa un plan de desarrollo local que defina estrategias para revertir la situación mencionada formulando una visión futura del municipio que responda de forma certera a los retos que se plantean y, al mismo tiempo, que sea susceptible de ser consensuada por el mayor número de personas, agentes sociales e instituciones.

Además, la aprobación del Plan de Desarrollo responde a las exigencias del recientemente aprobado Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, en desarrollo de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que propone a los ayuntamientos dotarse de una estrategia de desarrollo local. Tal y como señala el propio

Programa, las corporaciones locales, aunque no sean parte firmante en los convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma, deben programarse su intervención a un segundo nivel, a escala de cada zona rural. Añade también que se dará prioridad a la participación de las corporaciones locales en la ejecución del Plan de zona mediante la figura del convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma. Cumpliendo lo dispuesto en el Programa, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha delimitado las zonas rurales de su territorio incluyendo el municipio de Condado de Treviño en la zona rural Burgos Noreste como zona rural a revitalizar, con primer nivel de prioridad.

Por tanto, resulta imprescindible que el municipio de Condado de Treviño se dote de una estrategia de desarrollo sostenible coherente con un diagnóstico previo, que responda a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) que se detectan y que sea resultado de un proceso participativo. El Ayuntamiento apuesta por favorecer activamente las condiciones necesarias para estimular el desarrollo económico sostenible del territorio.

PROCESO PARTICIPATIVO DE DISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Con estos objetivos se comenzó por realizar un diagnóstico socioeconómico del municipio en el año 2009 que identificó la realidad social y económica, una serie de tendencias que afectan en la actualidad y afectarán en un futuro próximo al municipio y las DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) del territorio que deben ser tenidas en cuenta en una intervención estratégica.

Al mismo tiempo, en el año 2009, se decidió completar el diagnóstico socioeconómico interno con un informe externo, emitido por una consultora especializada. Para ello se contrató a la empresa CEPET CONSULTING que después de varios meses de trabajo redactó el Estudio de Oportunidades de Mercado en el Condado de Treviño, en diciembre de 2009.

Con todas estas herramientas de diagnóstico se inició el proceso participativo de redacción del Plan, invitando a los agentes sociales más significativos del municipio a intervenir activamente en su discusión y elaboración.

Han participado en varias sesiones representantes de los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento, de los pueblos, de las asociaciones, del sector empresarial, de los agricultores y ganaderos, del grupo de acción local. Utilizando una metodología específica, el Enfoque de Marco Lógico (EML), con dos principios básicos: participación social y carácter endógeno de la planificación, se ha trabajado en varias jornadas de trabajo divididas en fases diagnósticas: identificación de participantes, árbol de problemas, árbol de objetivos, alternativas y actuaciones. Todo ello desde una visión estratégica del futuro del municipio analizando cuáles son los problemas del Condado de Treviño, sus potencialidades y como aprovecharlas.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE DISEÑO DEL PLAN.

El objetivo principal del Plan de Desarrollo parte de los problemas que en la actualidad sufre el territorio y de los que a medio plazo se vislumbran. A partir de alcanzar un consenso sobre esa problemática a afrontar, sobre la base de las potencialidades internas y externas de que disponemos, proponemos una visión estratégica a alcanzar y una serie de medidas para lograrlo.

Previamente identificamos los beneficiarios directos e indirectos del Plan de intervención. Entre todos se alcanzó consenso en que este proyecto debe ir dirigido a beneficiar a la población permanente y real del municipio, sin privilegiar a un sector específico. Indirectamente también beneficiará a los agricultores y ganaderos, sector turismo y hostelería, empresariado, residentes temporales y asociaciones.

➤ Problemática detectada

En una primera fase se identificaron los obstáculos que impiden el desarrollo territorial. Se alcanza consenso en señalar que el problema principal del territorio es la **ausencia de valor de lo local entendido como los recursos propios y el medio ambiente**. Esta carencia la apreciamos en un escaso aprovechamiento y una escasa puesta en valor de los recursos endógenos y también en una infravaloración por parte de la propia población de nuestras potencialidades.

También se identifican otra serie de problemas secundarios:

- **Escasa diversificación económica:**
 - Falta iniciativa emprendedora
 - Relevo generacional agricultura insuficiente.
 - Deficientes infraestructuras para actividades económicas.
 - Escasa reinversión agricultura, patrimonializar en vez de reinvertir.

- **Pérdida del Sentido Comunitario:** trabajos comunitarios, veredas, identidad territorial, señas de identidad...
 - Comparativa e idealización modelo-ciudad.
 - Excesivo individualismo.

- **Escasa valoración propio entorno**
 - Deterioro entorno, ríos y montes.
 - Desconocimiento de los propios recursos: medio ambiente, patrimonio histórico, artístico y natural.
 - Deficiente información
 - Deficientes infraestructuras turísticas.
 - Desvalorización de la agricultura y ganadería.

- **Ausencia de ayudas, orientación a iniciativas emprendedoras.**

**DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES
(DAFO) DEL MUNICIPIO DE CONDADO DE TREVIÑO.**

Amenazas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de que algunos pueblos se deshabiten. • Escasa relevancia de la actividad industrial en la economía municipal. • Tendencia a crearse pueblos dormitorio. • Políticas estructurales europeas tendentes a reducir subvenciones en agricultura. • Falta de recambio generacional en sector primario. • Pérdida de presencia de la ganadería. • Coyuntura económica actual que está reduciendo actividad económica, sobre todo en construcción. • Deterioro de espacios naturales por ausencia de instrumentos de protección. • Posibles impactos medioambientales derivados de proyectos en tramitación, ej. tendido eléctrico desfiladero Ayuda, parques eólicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte variación estacional en la población del municipio. • Gran dispersión de la población. • Tendencia de residentes habituales a empadronarse en otros municipios. • Detrimento de las finanzas municipales a causa del gran número de población residente y no censada. • Predominio de la vivienda secundaria. • Agricultura demasiado dependiente de ayudas. • Reducción del número de explotaciones agrarias dando empleo a menor número de personas. • Escasa capacidad de generación de empleo del sector agrario. • Ausencia de suelo industrial. • Nulo desarrollo de la industria que conlleva detrimento de finanzas municipales. • Ausencia de oferta hotelera. • Infraestructura turística reducida. • Poco desarrollo del turismo. • Escasa oferta de empleo en el propio municipio. • Falta de iniciativa empresarial autóctona tanto en el ámbito industrial como turístico. • Ausencia de agroindustria que añada valor a la producción.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza del patrimonio natural, artístico e histórico. • Entorno paisajístico privilegiado y bien conservado con enorme biodiversidad. • Territorio urbanísticamente poco degradado. • Situación geográfica estratégica. • Pirámide de población progresiva y joven. • Alta calidad y nivel de vida que representa un atractivo. • Conciencia medioambiental en la mayoría de la población. • Tasas de natalidad mayores a la media provincial y nacional. • Tasas de envejecimiento menores a la media provincial y nacional. • Nulo desempleo. • Buenas comunicaciones y elevado grado de accesibilidad externa. • Escasa densidad poblacional que permite la conservación del medio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Magnífica situación geográfica para la instalación de suelo industrial junto al corredor comercial e industrial N-1. • Cercanía a localidades de importante población y atracción turística. • Potencial y demanda turística sin explotar. • Previsiones de crecimiento demográfico. • Zonas LIC integradas en RED NATURA 2000. • Territorio lindante con Parque Natural de Izki y Montes de Vitoria. • Política Comunitaria favorable a potenciar el desarrollo rural sostenible. • Posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades empresariales, turísticas, deportivas, etc. • Posibilidad de definir un desarrollo sostenible. • Desarrollo del turismo asociado a rutas ecoculturales como la ruta del Vino y el Pescado, Camino de Santiago... • Posibilidad de revisar el planeamiento para mejorar la protección del patrimonio y del medio físico natural.

DAFO, correspondiente al estudio de oportunidades de mercado realizado por la consultora CEPET CONSULTING en el año 2009.

Amenazas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - La pérdida de población en determinados núcleos poblacionales. - Propensión a crearse pueblos dormitorio. - Cercanía con la ciudad de Vitoria. La buena comunicación existente con Vitoria genera que el mayor gasto se realice fuera del municipio, no revirtiéndose en el propio municipio, pero a su vez este factor puede convertirse en una oportunidad, si es aprovechado. (creando oferta de servicios y productos). - Existencia de polígonos industriales de gran importancia, en municipios cercanos (Miranda de Ebro) frenan la implantación de nuevas empresas de cierta envergadura en el municipio. - Riesgo de desaparición de actividad del sector primario (agricultura y ganadería) ante la ausencia de un relevo generacional. - Coyuntura económica actual reduce la actividad económica, en el sector de la construcción. - Le elección de una alternativa diferente al municipio Condado de Treviño, para la implantación de empresas, generado por la insuficiencia de las infraestructuras industriales, (saneamiento, suministros, ampliación de suelo industrial disponible). 	<ul style="list-style-type: none"> - Gran dispersión de su población. - Tendencia de residentes habituales a empadronarse en otros municipios. - El gasto público municipal, generado por la población residente no empadronada en el municipio. - Predominio de la segunda vivienda. - Reducción del número de explotaciones agrarias, trayendo como consecuencia un descenso de puestos de trabajo. - Ausencia de suelo industrial. - Escasa oferta hostelera. - Ausencia de un plan de desarrollo turístico. - Inexistencia de un inventario de patrimonio turístico (IPT- Catalogación y Jerarquización de Recursos Turísticos) que permita la creación de productos turísticos competitivos. - Incipiente desarrollo turístico. - Débil iniciativa empresarial local tanto en el ámbito industrial como turístico. - Ausencia de agroindustria que añada valor a la producción. - Deficiente transporte público. Si bien cada vez más el Condado de Treviño, cuenta con mejores comunicaciones para vehículo privado, los desplazamientos en transporte público son muy mejorables. El municipio no cuenta con líneas de autobuses que cubran trayectos que permitan la comunicación con los municipios vecinos.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales y culturales, previsiblemente susceptibles de explotación turística. - Entorno paisajístico privilegiado y bien conservado con enorme biodiversidad. - Patrimonio cultural. - Territorio urbanísticamente poco degradado. - Situación geográfica estratégica. - Población joven. La población de Condado de Treviño presenta una media de edad bastante joven, y en consecuencia hace que el municipio disponga de un elevado potencial laboral tanto por cuenta propia como por cuenta ajena. - Tasas de natalidad mayores a la media provincial y nacional. - Bajo índice de desempleo. - Buenas comunicaciones a través de la Red viaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Privilegiada situación geográfica para la instalación de suelo industrial junto al corredor comercial e industrial N-1. - Zonas LIC integradas en RED NATURA 2000. - Territorio lindante con Parque Natural de Izki y Montes de Vitoria. - Recursos naturales y culturales, que posibilitan la creación de productos turísticos. - Localización favorable, para beneficiarse de los flujos turísticos que se dirigen a núcleos turísticos cercanos del País Vasco. - El incipiente desarrollo turístico hace oportuna la realización de un Plan de Desarrollo Turístico. - Ventajas como zona periférica. El municipio se ubica en una zona en la que las ayudas económicas de diferentes administraciones para constituir una empresa suponen otro atractivo adicional. - Menores costes de implantación de empresa respecto a Burgos capital y Vitoria. - Disponibilidad de suelo y locales más baratos. El precio del suelo y la vivienda en Condado de Treviño está por debajo de los de Burgos

	<p>capital y Vitoria.</p> <ul style="list-style-type: none">- Ausencia de ocio. Esta ausencia favorece la iniciativa emprendedora de actividades para este sector.
--	--

PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CONDADO DE TREVIÑO, 2011-2015.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES

OBJETIVO GENERAL → Poner en valor los recursos propios del territorio, divulgarlos y educar en ellos.

Objetivo Específico 1 → Promover la protección del entorno, su valoración y su aprovechamiento sostenible.

Objetivo Específico 2 → Fomentar la identidad territorial y el sentido comunitario.

Objetivo Específico 3 → Diversificar la economía local en base a los recursos propios del territorio, desde la sostenibilidad.

MEDIDAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1.- PROMOVER LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO, SU VALORACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE.

RESULTADOS

- Impulso al conocimiento, a la protección y a la mejora de los recursos naturales, patrimoniales e intangibles del municipio.
- Puesta en valor de los recursos del territorio.
- Transmisión y divulgación de los recursos.
- Fomento del conocimiento y protección de los paisajes territoriales.

ACCIONES

- Inventariar los recursos del territorio.
- Acondicionar, poner en valor y señalar los recursos destacables.
- Establecimiento de rutas y senderos interpretativos para trekking y bici
- Señalización de rutas y publicación de planos.
- Inventariar los paisajes singulares y sobresalientes del municipio.
- Editar guías y publicaciones para divulgar los recursos: rutas e itinerarios, monumentos, etc.
- Organizar actividades de divulgación: conferencias, mesas, excursiones guiadas...
- Campaña de sensibilización y buenos hábitos medioambientales.
- Inventariar estado de las riberas del río Ayuda y arroyos.
- Colaborar con las Juntas en la instalación de sistemas de depuración de aguas residuales que vierten al río y arroyos.
- Organizar actividades de conocimiento y divulgación en coordinación con el Colegio, Asociaciones, Juntas...

- Proponer criterios de sostenibilidad medioambiental y medidas de protección en el planeamiento urbanístico y en la actividad municipal.

OBJETIVO 2.- FOMENTAR LA IDENTIDAD TERRITORIAL Y EL SENTIDO COMUNITARIO.

RESULTADOS

- Refuerzo de la identidad del territorio mediante la valorización de los elementos materiales e inmateriales específicos y singulares.
- Fomento del conocimiento y divulgación de la historia y patrimonio cultural y natural del municipio.
- Apoyo al asociacionismo.
- Refuerzo de las redes sociales entre personas, grupos e instituciones del municipio.

ACCIONES

- Organizar acciones de divulgación de nuestro patrimonio e historia.
- Colaborar con las asociaciones en la organización de actividades culturales, deportivas.
- Proponer la creación de una coordinadora de asociaciones que organice actividades conjuntas.
- Asesorar a las asociaciones existentes y colaborar en la creación de nuevas asociaciones culturales y deportivas.
- Campaña anual a favor del empadronamiento municipal.
- Colaborar con las juntas vecinales en la organización de fiestas, ferias, romerías...

OBJETIVO 3.- DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA LOCAL EN BASE A LOS RECURSOS PROPIOS DEL TERRITORIO, DESDE LA SOSTENIBILIDAD.

RESULTADOS

- Impulso a la creación de nuevas empresas que contribuyan a la diversificación económica sostenible, aprovechando los recursos endógenos.
- Fomento de las condiciones urbanísticas y de la estructura necesaria para el asentamiento de actividades que contribuyan a la diversificación económica.
- Impulso a las explotaciones agropecuarias existentes que apuesten por la diversificación económica o por la transformación de productos.
- Impulso a la incorporación de jóvenes a explotaciones agrarias.
- Fomento y apoyo de la agricultura y la ganadería en el municipio bajo criterios de sostenibilidad.
- Estudio e impulso de otros posibles recursos y usos en los montes.
- Fomento de la creación y mantenimiento de empleo.

ACCIONES

- Orientación y asesoría a emprendedores.
- Incentivos fiscales y líneas de ayudas para proyectos empresariales emergentes, acordes a criterios de sostenibilidad y que contribuyan al fomento del empleo.
- Incentivos económicos para explotaciones agropecuarias que apuesten por la diversificación económica, transformación de productos y para jóvenes que se incorporen al trabajo agrario.
- Facilitar el conocimiento de otras experiencias de emprendedores en el ámbito rural con posibilidad de transferibilidad.
- Campaña anual de promoción turística del municipio.

- Jornada anual de formación y discusión para emprendedores.
- Proponer la creación de una asociación empresarial local.
- Estudio de oportunidades de negocio específico para el sector turístico.
- Proponer, en el planeamiento urbanístico, la creación de suelo industrial y comercial así como una regulación de usos en suelo urbano que facilite la implantación de actividades del sector servicios.

OBJETIVO GLOBAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL
I PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CONDADO DE TREVIÑO

		INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO GLOBAL	Poner en valor los recursos propios del territorio, divulgarlos y educar en ellos.			
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Promover la protección del entorno, su valoración y su aprovechamiento sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Inventarios de recursos realizados. - Número de rutas, itinerarios y recursos señalizados. - Número de actividades de sensibilización y divulgación organizadas. - Aportaciones efectuadas al planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de expedientes gestionados por el ADL. - Planeamiento urbanístico aprobado. - Archivos y materiales utilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las diferentes administraciones apoyan los procesos. - Implicación y participación de la población local.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso al conocimiento y a la protección de los recursos naturales, patrimoniales e intangibles del Condado. • Puesta en valor de los recursos del territorio. <p>Transmisión y divulgación de los recursos.</p> <p>Fomento del conocimiento y protección de los paisajes territoriales.</p>			
ACTIVIDADES	<p>Inventariar los recursos del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acondicionar, poner en valor y señalar los recursos destacables. - Establecimiento de rutas y senderos interpretativos para trekking y bici. - Señalización de rutas y publicación de planos. <p>Inventariar los recursos singulares y sobresalientes del municipio..</p> <ul style="list-style-type: none"> - Editar guías y publicaciones para divulgar los recursos: rutas e itinerarios, monumentos, etc <p>Organizar actividades de divulgación: conferencias, mesas, excursiones guiadas...</p> <p>Campaña de sensibilización y buenos hábitos medioambientales.</p> <p>Inventariar estado de las riberas del río Ayuda y arroyos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con las Juntas en la instalación de sistemas de depuración de aguas residuales que vierten al río y arroyos. - Inventariar montes del municipio y estado. <ul style="list-style-type: none"> - Organizar actividades de conocimiento y divulgación en coordinación con el Colegio, Asociaciones, Juntas... - Proponer criterios de sostenibilidad medioambiental y medidas de protección en el planeamiento urbanístico y en la actividad municipal. 			

		INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	Fomentar la identidad territorial y el sentido comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades de divulgación, culturales y deportivas organizadas. - Creada una coordinadora de asociaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asociaciones. - Registro de consultas gestionado por el ADL. - Material divulgativo de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - El tejido asociativo y las entidades locales colaboran.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de la identidad del territorio mediante la valorización de los elementos materiales e inmateriales específicos y singulares. • Fomento del conocimiento y divulgación de la historia, patrimonio cultural y natural del municipio <p>Apoyo al asociacionismo.</p>			
ACTIVIDADES	<p>Organizar acciones de divulgación de nuestro patrimonio e historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con las asociaciones en la organización de actividades culturales, deportivas... - Proponer la creación de una coordinadora de asociaciones que organice actividades conjuntas - Asesorar a las asociaciones existentes y colaborar en la creación de nuevas asociaciones culturales y deportivas. - Campaña anual de fomento del empadronamiento. - Colaborar con las juntas vecinales en la organización de fiestas, ferias, romerías... 			

		INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	Diversificar la economía local en base a los recursos propios del territorio, desde la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Número de empresas creadas. - Número de empleos generados. - Empresas que diversifican su actividad. - Creado suelo industrial. - Número de consultas de emprendedores atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de Actividades económicas (Rgto. Mercantil) - Registro de expedientes gestionados por la ADL 	<ul style="list-style-type: none"> - La coyuntura económica es favorable - Las diferentes administraciones y los promotores privados apoyan los procesos.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la creación de nuevas empresas que contribuyan a la diversificación económica sostenible, aprovechando los recursos endógenos. • Fomento de las condiciones urbanísticas y de la estructura necesaria para el asentamiento de actividades que contribuyan a la diversificación económica. • Impulso a las empresas locales existentes que apuesten por la diversificación económica o por la transformación de productos agrícolas. • Impulso a la incorporación de jóvenes a explotaciones agrarias. • Fomento y apoyo de la agricultura y la ganadería en el municipio bajo criterios de sostenibilidad • Estudio e impulso de otros posibles recursos y usos en los montes. • Fomento de la creación y mantenimiento de empleo. 			
ACTIVIDADES	<p>Orientación y asesoría a emprendedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos fiscales y líneas de ayudas para proyectos empresariales emergentes, acordes a criterios de sostenibilidad y que contribuyan al fomento del empleo agrario, a la implantación de nuevos cultivos agrícolas-ganaderos, al sector turístico o a la transformación y distribución de productos. - Incentivos económicos para explotaciones agropecuarias que diversifiquen su actividad o inviertan en transformación de productos y para jóvenes que se incorporen al trabajo agrario. - Facilitar el conocimiento de otras experiencias de emprendedores en el ámbito rural con posibilidad de transferibilidad. - Campaña anual de promoción turística del municipio. - Jornada anual de formación y discusión para emprendedores. - Proponer la creación de una asociación empresarial local. - Estudio de oportunidades de negocio específico para el sector turístico. - Proponer, en el planeamiento urbanístico, la creación de suelo industrial y comercial así como una regulación de usos en suelo urbano que facilite la implantación de actividades del sector servicios. 			

PRESUPUESTO

ACTUACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015
Objetivo 1	43.500€				
Objetivo 2	18.700€				
Objetivo 3	48.300€				
TOTAL	110.500€				

FINANCIACIÓN DEL PLAN

La ejecución del Plan implica desarrollar las actuaciones previstas que deben contar con el presupuesto correspondiente. El Ayuntamiento de Condado de Treviño asumirá parcialmente el presupuesto pero, para llevar a cabo el Plan en su totalidad, se deberán establecer convenios de colaboración con administraciones e instituciones implicadas en el desarrollo del entorno rural como pueden ser: Diputación de Burgos, Junta de Castilla y León, ADECO-BUREBA, SODEBUR, Gobierno Vasco, Diputación Foral, así como las Fundaciones de las distintas Entidades Financieras existentes en el Municipio.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento y evaluación se realizará por la propia comisión que ha participado en la discusión y elaboración del Plan. En ella deberán estar representados los agentes sociales del municipio y se encargarán de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el Plan, además de poder establecer las causas de que se hayan alcanzado o no los resultados esperados y revisar objetivos y actuaciones.

La finalidad del seguimiento y evaluación será mejorar entre todos los participantes la ejecución del Plan en próximos periodos.

Se considera oportuno que anualmente se lleve a cabo una evaluación por la comisión técnica.